



INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

DE ACCESO MAYORES DE 25 Y MAYORES DE 45

11 DE MARZO DE 2022

1. Leer atentamente la información que aparece en la web <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/mayores25>
<https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/mayores45>
2. **LLAMAMIENTO:** Se realizará a **las 8:30 horas en la entrada principal del Edificio Aulario** del Campus de Vegazana de la Universidad de León. El edificio es un bloque gris, enfrente de la Facultad de Derecho y contiguo a la Escuela de Minas. SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD.
3. **Acceso al aula:** Los alumnos deberán ir provistos de su **D.N.I. y la hoja de inscripción de la prueba**. Estos documentos, junto a otros efectos personales deberán estar en una **bolsa transparente**, cerrada, encima de la mesa durante todos los ejercicios o en un lugar visible. En la puerta de acceso al aula se realizará una comprobación de la identidad de cada alumno con el documento de Identificación. A los efectos de agilizar ese proceso se ruega que tengan preparados los documentos de identificación personales. **No podrán entrar con mochilas, bolsos, carpetas...**
4. Es preciso traer su propio material. **No se permite compartir ningún elemento** (bolígrafos, lápiz, calculadora).
5. **RESPONSABILIDAD Y RIGOR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO.** Es necesario respetar todas las **medidas de prevención** de contagio del Covid-19. Especialmente importante es el respeto de la distancia social (dentro y fuera del aula) y el uso de mascarilla. Al entrar todos deberán higienizar sus manos. De la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros depende el éxito de todo el protocolo sanitario.
6. Se les ubicará en un espacio que mantendrán durante toda la fase general.
7. En caso de **coincidencia de exámenes** en el mismo horario deberán presentarse a la materia matriculada que figura en primer lugar en el horario de la Prueba de Acceso y realizar el resto de exámenes en los periodos reservados para **incompatibilidades** según las indicaciones que señale el Tribunal.
8. No se podrá abandonar el aula hasta **media hora** después de comenzado el examen. Tampoco se permitirá entrar a un estudiante después de transcurridos los 30 minutos iniciales de cada prueba. El horario de exámenes viene precedido por un horario de presentación en el que se produce el llamamiento.
9. Deben cumplimentarse los datos de la cabecera de todas las hojas de examen (trípticos) que empleen en cada ejercicio. Cuando se utilicen varias, una hará de carpeta de las demás. Debe utilizarse bolígrafo o pluma con tinta azul o negra, salvo las asignaturas que tienen sus propias normas. No se podrán usar hojas sueltas para la realización de esquemas u operaciones. Si es necesario se podrá destinar una página del pliego a este fin, preferentemente la 6 (última).
10. Está terminantemente **prohibido firmar los exámenes o poner cualquier tipo de señal identificativa fuera del cabecero**, en caso contrario el ejercicio se anulará.
11. A los **estudiantes a los que se sorprenda copiando** se les notificará que la prueba queda invalidada a partir de ese momento y que, si no está de acuerdo, podrá completar el examen y el resto de la prueba que, no obstante, permanecerá invalidada en tanto no se presente y resuelva favorablemente el correspondiente recurso. Cualquier **infracción de las normas de convivencia** durante esta prueba se equiparará al supuesto aquí contemplado.

12. En el caso de actuaciones inadecuadas que supongan perjuicio para los demás, se instará al estudiante a cesar la actuación y, de no hacerlo, se tomarán las medidas oportunas para que abandone el aula, dando por finalizada la realización del examen que corresponda.
13. Queda totalmente **prohibido tener teléfonos móviles, relojes (todo tipo) y dispositivos electrónicos conectados** que puedan almacenar y/o reproducir información. En cada aula se proyectará la hora. La comprobación por parte de los profesores vigilantes en las aulas del incumplimiento de esta norma por los estudiantes será causa de la **EXPULSIÓN INMEDIATA** de la prueba. Se recomienda no llevar teléfono móvil a la prueba, así como relojes u otros dispositivos que puedan tener conexión inalámbrica. **En su caso deberán estar apagados y en el interior de la citada bolsa de plástico cerrada. Podrán llevar una botella de agua de plástico, precintada y sin etiquetas.** Deberá ir dentro de la bolsa de plástico transparente.
14. Cuando un alumno finalice el examen, deberá depositarlo en la mesa del aula ante la supervisión de un miembro del Tribunal, **no se permitirá salir a nadie sin que haya entregado el ejercicio**, aunque sea en blanco.